



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 81

Siendo las 15:30 horas del día martes 08 Julio del 2014, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 81 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia Concedida al SS. Arauco.-
- 5.- Plan regulador con el DOM.-
- 6.- Audiencia al Administrador del Cementerio
- 7.- Puntos varios

Ingresa a la sala Don Carlos González Arcos Y Aldo Faundez del Servicio Salud Arauco, y Carla Rebolledo del Depto. De recursos Físicos también del Servicio de Salud Arauco.-

Se expone que el tema es el Hospital de Lebu, y uno de los problemas que tiene este proyecto es el de la ubicación. Ellos están trabajando en el tema arquitectónico pero falta definir en esta etapa el problema de la ubicación.-

Expone don Aldo que el proyecto enfoca una reposición Hospitalaria, y a él le corresponde el estudio de la localización, y el terreno debe tener ciertas características.-

Ellos han evaluado cuatro Alternativas de terreno, incluyendo el terreno actual, en cada alternativa se han visto antecedentes Generales, Vulnerabilidad, accesibilidad, calidad del Terreno, soleamiento, Condiciones urbanísticas, factibilidades, inversiones complementarias, y viabilidad de compra o traspaso al servicio de Salud.-

El D.S. N° 61 sobre diseño sísmico de edificios define los metros a construirse bajo el nivel de suelo clasificación sísmica US-20

Alternativas Analizadas:

Alternativas O: Donde está actualmente el Hospital en Dr. Orellana con Bello.-

- No es sector inundable y tiene factibilidad de Agua y Alcantarillado
- Según plan regulador es zona ZB-2 ,esto es zona de Equipamiento
- Su dimensión no lo hace adecuado para el proyecto.- acá se tiene 1,2 hectáreas y 12 mts. Sobre el nivel del mar.-
- Tiene clasificación sísmica clase E lo cual no es bueno
- No presenta cualidades satisfactorias para considerarla viable.-

HOJA N° 2 DELACTA 81 DE FECHA 08.07.2014

Alternativa 1: Terreno en sector Santa fe, donde estaban las Aldeas,

Plan Regulador Z-P2 no permite algo definitivo a Salud se tiene un certificado de compromiso de aportar ese terreno por parte del Municipio.-

- Su dimensión son 62.489 mts. está en la cota 110 mts.-
- No tiene factibilidad de agua potable y alcantarillado
- La mecánica de suelo con un costo entre 9 y 12 millones aún no se ha hecho.-

El Director de Obras expresa respecto a las modificaciones al Plano Regulador, y la zona de protección paisajística, no dice que está prohibida la construcción de equipamiento en salud. Por lo cual podría estar permitido.- tendría que decir expresadamente que está prohibido, y como no dice, se podría hacer la consulta al Ministerio de Vivienda.-

Se acuerda realizar la consulta al Ministerio de Vivienda se considera buena alternativa.-

Alternativa 2: Terrenos de Bosques detrás de las Antenas

- Se encuentra fuera del Plano regulador
- No tiene servicios básicos y está fuera de radio operacional de Frontel.-
- No hay locomoción colectiva que pase por el sector
- Se considera no viable.-

Alternativa 3: Sector Hospital Viejo

- Esta fuera de la zona de inundación dentro del radio urbano
- El problema es el tamaño, había que hacer una torre de 7 a 8 pisos.
- No se considera satisfactorio a pesar que tiene factibilidad de agua y alcantarillado.-

La idea es construir un hospital moderno con espacios internos, especialmente en su acceso, espacios de doble altura con plazas internas.-

Se termina diciendo que en este periodo Presidencial se desea construir 60 hospitales en el País, de los cuales uno sería en Lebu.-

El Alcalde expresa que acá estamos preocupados por este tema, y existe plena disposición de nosotros para entregar este terreno.-

Se acuerda insistir que se redacte el comodato por partes de Jurídica.- para continuar con los gastos prefactibilidad.-

Don Carlos González Arcos termina diciendo respecto a este proyecto que se desea que contemple todo y por el presupuesto que hay no quedará ningún metro cuadrado pendiente.-

Sin más que agregar se retiran de la Sala los funcionarios del servicio de salud Arauco

Posteriormente se da lectura a la Siguiete correspondencia recibida:

- Del Sr. Leonardo Badilla, Secplan (S) quien solicita certificado de compromisos de gastos de operación y funcionamiento por \$ 1.000.000.- anuales para el proyecto denominado "Mejoramiento y Pintado Plazoleta sectores Pierda Negra comuna de Lebu" el Concejo aprueba lo solicitado.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 08.07.2014

- Solicitud del Centro General de Padres y Apoderados de la Sala Cuna Villa Los Héroes, para comprar leña, se aprueba una subvención de \$ 48.000.-
- Carta de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento en que solicita autorización y apoyo para participar de un congreso Iberoamericano en honor a la calidad Educativa a realizarse en Puebla México.-

El Concejo acuerda que esta solicitud pase al Departamento de Educación y que se autorice a dos personas.-

- Oficio N° 390 de fecha 08.07.2014.- de la jefa del Departamento de Educación, respecto a las horas extraordinarias canceladas al personal asistente de la educación.-
- De la Iglesia Unidad Metodista Pentecostal quienes solicitan apoyo en materiales de construcción para su templo Evangélico.-

Se acuerda responder que el Municipio ya no tiene recursos en el Item. Subvenciones por este año, y tendrían que solicitarlo el próximo año.-

- Del Club de Caza y Pesca Lautaro solicitando subvención para sus actividades anuales.

Se menciona que ya se otorgó la subvención de ellos.-

- Del centro de Madres “Gabriela Mistral” quienes solicitan subvención por implementos de cocina que estaban conversados y comprometidos de antes, Se aprueba el cambio del sentido de la subvención entregada al centro de Madres Gabriela Mistral.-
- Del Comité de Agua Potable Rural de Pehuén, con la firma de cuatro de sus Directores quienes exponen que esa Institución ha decidido Comunicar que no están en condiciones de Administrar las redes y planta de tratamiento de Aguas Servidas.-
- Carta de Don Pedro Segundo Fica Zúñiga, quien solicita se le autorice renovar su patente de restaurant pues él está en funcionamiento, el Concejo autoriza se renueve.-
- De la Encargada de rentas y patentes Sra. Sabina Salazar quien expone que respecto a la visita al taller mecánico ubicado en el pasaje Juan Guzmán de la Población Gabriel Pizarro, y que está a nombre del Sr. Sergio Garrido, se realizó la visita y se informó a su dueño que la espera de Vehículos del taller no se debe interrumpir el tránsito.-
- Carta del Sr. Sergio Garrido Alarcón, del taller mecanico ubicado en Calle Gabriela Mistral 158 Población Cornelio Saavedra, quienes explica que los vehículos que están mal estacionados fuera del taller de ellos, por el pasaje Juan Guzmán no son de clientes de su taller, son de vecinos del pasajes.-
- Carta de la Sra. Graciela Marchant Cerda, comerciante de la feria techada, quien solicita reconsideración de mantener dos estacionamientos frente a la feria techada, por calle Carrera, debido el tema de la licitación de las calles.-

Se acuerda responder que no es posible por normativa de la licitación.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 08.07.2014

Posteriormente ingresa a la sala Don Elson Riffo Administrador del Cementerio Municipal.-

Se menciona que es necesario invertir en construir nuevos nichos por que actualmente están por terminarse.-

Se expone se estudie la posibilidad de presentar un proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) o Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR)

Se acuerda redactar un oficio a Bosque Arauco solicitando nos ceda el terreno de ampliación del cementerio. El secretario Municipal informa que este tema fue enviado a la Asesora Jurídica Sheissla Moraga.-

Don Elson Riffo expone que en la actual Ordenanza se contempla que en la ampliación del Cementerio solo se arrienda los terrenos para los parientes de los difuntos, no la venta a perpetuidad.-

Se informa también que ahora existe la posibilidad de implementar la iluminación del cementerio y sería antes del próximo 1ero. de Noviembre.-

Expone Don Elson que una necesidad que existe allá, es de uniforme para los trabajadores de ellos indicando "Cementerio Municipal".-

Se consulta si tienen Toldo, se expone que tenían uno pero una vez se prestó para la Campaña de la Teletón y no fueron a devolverlos.-

Don Luis Zapata comenta que años atrás cuando su Padre trabajó como Administrador del Cementerio existía una campana que se tocaba cuando el difunto llegaba y también se colocaba la marcha fúnebre.-

También se menciona que el árbol que está en acceso sur, está muy añoso y seguramente tiene bichos puesta está votando aserrín, se recomienda contratar un profesional para ver que se puede hacer.-

Sin más que tratar se retira de la sala don Elson Riffo Administrador del Cementerio Municipal.-

En puntos varios se acuerda que para el día del Dirigente se entregará una subvención una vez que lo soliciten.-

Se ratifica autorización participación de Concejala Valderas a capacitación Santiago los días 16 al 20 de Julio del 2014, dirigidas a Alcaldes y Concejales, de la institución Gestión Local.-

Por último el Sr. Administrador Municipal entrega una minuta al Concejo respecto a la solicitud de aprobación para transigir Judicialmente en el caso Lincura Boguen contra la Municipalidad de Lebu, quienes son la madre y familia del joven Fredy Saavedra Lincura exalumno del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesia Bastias, quien falleció debido a un accidente sufrido al interior del Establecimiento mientras realizaba faenas de preparación del edificio, específicamente traslado de cajas y herramientas en un monta cargas o grúa horgulla.-

En concreto el H. Concejo Municipal aprueba otorgar facultades al Alcalde para transigir Judicialmente en esta instancia de conformidad a la naturaleza y los fines de nuestra corporación a través del abogado patrocinante Felipe Muñoz Levasier.-

Finalmente se autoriza al Concejal Francisco Yevenes a Viajar a Santiago el próximo lunes 28.07.2014.- a entrevista con el subsecretario del Interior Don Mahmud Aleuy Peña y Lillo.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 08.07.2014

Sin más que agregar se da término a esta reunión siendo las 19:30 hora.-

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda insistir que se redacte el comodato, por parte de Jurídico.- para continuar con los gastos de prefactibilidad del Hospital de Lebu.-
2. Se aprueba el compromiso de gastos de operación y funcionamiento del proyecto "Mejoramiento y Pintado Plazoleta Sector Piedra Negra Comuna de Lebu".-
3. Se aprueba una subvención de \$ 48.000.- al Centro de Padres y Apoderados de la Sala Cuna Villa Los Héroes.-
4. Se acuerda derivar la solicitud de la Escuela Domingo Sarmiento, al Departamento de Educación, y que se autorice a dos profesores.-
5. Se acuerda responder a la Iglesia Metodista Pentecostal, que el municipio ya no tiene recursos en el Item Subvención por este año.-
6. Se aprueba el cambio del sentido de la subvención del Centro Madre Gabriela Mistral.-
7. Se acuerda autorizar que se renueve la patente de Restorán, a Don Pedro Segundo Fica.-
8. Se acuerda responder a la Sra. Graciela Marchant Cerda, que no es posible mantener dos estacionamiento, por calle Carrera.-
9. Se acuerda que estudie la posibilidad de presentar un proyecto FRIL o FNDR, para la construcción de nuevos nichos para el cementerio Municipal.-
10. Se acuerda compra de uniforme para los trabajadores del cementerio Municipal.-
11. Se acuerda que para el día del Dirigente se entregará una subvención una vez que los solicite, la unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
12. Se ratifica autorización de participación de la Concejal Gloria Valderas a capacitación a Santiago los días del 16 al 20 de julio, dirigidas al Alcalde y Concejales, de la Institución Gestión Local.-
13. Se acuerda autorizar al Concejal Francisco Yevenes a Viajar a Santiago, el próximo lunes 28/07/2014. A entrevista con el Subsecretario del Interior Don Mahmud Aleuy Peña y Lillo.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO